



VISTO:

- Que mediante expediente 0056619/2014 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de aval para las Jornadas de género, violencia y discidencia sexual denominadas "Degenerando Córdoba"; y

CONSIDERANDO:

- Que las Jornadas se llevaron a cabo durante los días 29/09 al 03/10/2014.
- El despacho emitido por la Comisión de Extensión y el debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día fecha.

POR ELLO

EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Conceder el aval institucional a las Jornadas de género, violencia y discidencia sexual denominadas "Degenerando Córdoba" llevadas a cabo durante los días 29/09 al 03/10/2014.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Pasar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ALEJANDRO ESCOBAR GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Lic. SILVINA A. GUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

2009